

Traían armas los tres menores abatidos por el Ejército: PGR

■ Abre pesquisas para llegar a la “verdad histórica” del asunto en Tamaulipas

■ Asegura la dependencia que los militares repelieron agresión de los jóvenes

■ Secunda versión de la Sedena de que traían armas en el vehículo

Asegura PGR que los tres jóvenes muertos en Tamaulipas “agredieron” a militares

La Procuraduría General de la República (PGR) informó este domingo que su delegación en el estado de Tamaulipas dio inicio a la averiguación previa TAMPS/REY-IV/1493/2010 para llegar a la verdad de lo ocurrido el pasado 2 de junio en Reynosa, cuando tres menores de edad fueron acribillados por soldados.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) aseguró el pasado viernes que los jóvenes muertos eran “sicarios”, pero la madre de uno de los fallecidos rechazó al día siguiente que los menores fueran criminales y sostuvo que eran estudiantes. Incluso, dijo que su hijo (Daniel Hernández) aún traía uniforme de la escuela cuando los soldados lo mataron.

Ayer la PGR aseguró que los efectivos militares respondieron a una “agresión” de los jóvenes, quienes murieron “tras un enfrentamiento a balazos”, y sostuvo que los muchachos (de 13, 15 y 17 años de edad) traían seis armas de fuego en la camioneta en que viajaban.

“Como resultado de las diligencias realizadas en los cuerpos de los menores César Alejandro Carrizales Cuéllar y Eduardo

Cuéllar Saldaña, resultó positiva la prueba de rodizonato de sodio, es decir, se encontraron residuos de plomo y bario, lo cual indica que realizaron disparos con armas de fuego.

“Respecto al cuerpo del menor Daniel Hernández Martínez, no se le tomó muestra dado que los resultados no serían confiables, ya que éste se encontraba sumergido en agua y lodo”, destacó la PGR.

Desde el primer párrafo, la dependencia resaltó que la indagatoria se inició “por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, contra quien o quienes resulten responsables, luego del enfrentamiento entre personas armadas y elementos de la milicia, donde resultaron tres personas muertas”.

Sobre lo ocurrido el pasado 2 de junio, la Procuraduría General de la República expuso que “los elementos castrenses llevaban a cabo patrullajes en la colonia Ferrocarril Poniente –sobre la lateral norte del canal Anzaldúas– de Reynosa, cuando observaron sobre el bulevar Luis Echeverría a los tripulantes de tres camionetas intentando huir sobre la carretera ribereña, al notar la presencia militar.

“En consecuencia, se inició una persecución donde los sujetos agredieron con armas de fuego a elementos de la Sedena. Al llegar al Puente Internacional Anzaldúas, una de las camionetas cambió de dirección debajo del puente, logrando darse a la fuga; mientras se intentaba dar alcance a las otras camionetas que seguían por la carretera”, detalló. De acuerdo con el reporte oficial, antes de entrar al ejido Cavazos, los militares fueron agredidos nuevamente, por lo que repelieron el ataque.

“Una de las camionetas, con placas de circulación 58FYD9 de Texas, se detuvo, en tanto que la otra se dio a la fuga”, puntualizó la PGR. Refirió que dos personas huyeron a pie en dirección a las vías del tren y quedó abatida una, menor de edad, a un costado de la carretera. Dentro de la camioneta se encontraron los cuerpos sin vida de otras dos personas, también menores de edad.

En los hechos se aseguraron dos armas de fuego calibre 7.62 x 39 mm; una más .223 milímetros; otra 9 milímetros; seis cargadores para arma calibre 7.62 x 39 mm; 13 para calibre 223 mm,



Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.06.2010	Sección Política	Página PP-5
----------------------------	----------------------------	-----------------------

y cuatro cargadores para arma de fuego calibre 9 mm.

Además, 127 cartuchos calibre 223 mm; 37 calibre 7.62 x 39 mm; 35 para 9 mm; cuatro casquillos 7.62 x 39 mm, y dos más calibre .223 mm.

Añadió que hasta el momento se han recibido diversos dictámenes, entre ellos el de balística, “que concluye que las armas de fuego y cartuchos *asegurados* son considerados de uso exclusivo de las fuerzas armadas de país; asimismo, el de química forense, que concluyó que el vegetal y la sustancia sólida encontrada en el lugar de los hechos corresponden a marihuana y cocaína”.

El representante social de la Federación también llevó a cabo una inspección ocular en el lugar y continúa recabando las testimoniales de los militares que intervinieron. La indagatoria de la muerte de los tres adolescentes se realiza con el apoyo de la Procuraduría General de Justicia del estado de Tamaulipas.

ALFREDO MÉNDEZ